



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO EGO—NUM. 001 1001 CARACTERISTICAS 11111111

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Diciembre de 1986

Número 127

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 686/74-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00852 de fecha 4 de febrero de 1986, El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 30 de mayo de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de 2 años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada con fecha 23 de mayo de 1986 acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de junio de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de mayo de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 29 de Diciembre de 1986 | No. 127

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5082, 5268, 5339, 5077, 5078, 5079, 5080, 5081, 5102, 5103, 5104, 5105, 5106, 5107, 5275, 5276, 5277, 5278, 5279, 5280, 5281, 5282, 5283, 5284, 5285, 5083, 5085, 5088, 5099, 5100, 5101, 5091, 5076, 5288, 5342 y 5358.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5343, 5341, 5269, 5270, 5357, 5242 y 5243.

(Viene de la 1a. página)

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la ley federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de junio de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley y expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve;

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Juan Sánchez, 2.—Pedro Sánchez, 3.—Ambrocio Sánchez, 4.—Juan González, 5.—Espiridión Sánchez, 6.—Victoriano Sánchez, 7.—Raymundo León, 8.—Luis González, 9.—Ciriacó González, 10.—Manuel Sánchez, 11.—Idelfonso González, 12.—Bartolo Galván, 13.—Antonio Vizcarra, 14.—Espiridión García, 15.—Pipino Sánchez, 16.—Felipa González, 17.—Teódulo González, 18.—Herculano Sánchez, 19.—Ramón Sánchez, 20.—Isidro García, 21.—Daniel Sánchez, 22.—Dionicio Márquez, 23.—Gonzalo González, 24.—Francisco Sosa, 25.—Eladio Cerón, 26.—Ricardo Sánchez, 27.—Cirilo Sánchez, 28.—Genaro Millán, 29.—Othón Miranda, 30.—Francisco Sánchez, 31.—Cirilo Bautista García, 32.—Francisca Sánchez, 33.—Paula Hernández, 34.—Martín Hernández Toral, 35.—Juan Esquivel Buendía, 36.—Micaela Mejía, 37.—Martha Sánchez Cortez, 38.—Carlos Sánchez, 39.—Manuel Cortez Cortez, 40.—Consuelo Islas Vda. de B., 41.—Evarista Sánchez Vda. de B., 42.—Catariño Sosa Hernández y 43.—Ma. Apolinaria Sánchez.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Francisca Sánchez, 2.—Juan Sánchez, 3.—Félix Marquez, 4.—González Trinidad, 5.—Cortés Anastacio, 6.—Amado León, 7.—Serapia León, 8.—Cirilo González, 9.—Carlos González, 10.—Leonor Miranda, 11.—Mauricia González, 12.—Angel Galván, 13.—Luisa Galván, 14.—Lucía Sánchez, 15.—Antonio Vizcarra, 16.—Concepción Medina, 17.—Felipe García, 18.—Aarón Sánchez, 19.—Jesús Sánchez, 20.—Remedios Flores, 21.—Bartola Flores, 22.—González Juan, 23.—Benito Sánchez, 24.—Trinidad Sánchez, 25.—Irene Sánchez, 26.—Concepción Sánchez, 27.—Hernández Agustina, 28.—Guadalupe Cerón, 29.—María Meneses, 30.—Cortés Margarita, 31.—Millán Jesús, 32.—Sánchez Modesta, 33.—Miranda Gregorio, 34.—Miranda Justino, 35.—Buendía Josefina, 36.—Sánchez Reynaldo, 37.—Bautista Mejía Fernando, 38.—Olvera Mejía Francisca, 39.—Sánchez Martínez José, 40.—Esquivel B. Margarito y 41.—Mejía S. Reyes.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00335010, 2.—00335011, 3.—00335016, 4.—00335020, 5.—00335022, 6.—00335024, 7.—00335025, 8.—00335028, 9.—00335029, 10.—00335031, 11.—00335040, 12.—00335041, 13.—00335044, 14.—00335051, 15.—00335054, 16.—00335059, 17.—00335061, 18.—00335062, 19.—00335064, 20.—00335069, 21.—00335071, 22.—00335080, 23.—00335082, 24.—00335087, 25.—00335088, 26.—00335089, 27.—00335093, 28.—00335102, 29.—00335103, 30.—00335105, 31.—01317235, 32.—01317236, 33.—01317238, 34.—01317246, 35.—01317250, 36.—01317251, 37.—01317261, 38.—01975143, 39.—01975147, 40.—01975151, 41.—01975152, 42.—01975161 y 43.—01975163.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, a los CC.: 1.—Félix Sánchez García, 2.—Adán Sánchez García, 3.—Antonio Sánchez Sánchez, 4.—Angel González León, 5.—Aurelio Sánchez Cortés, 6.—Juan Sánchez Martínez, 7.—Juana León Cruz, 8.—J. Guadalupe González Robles, 9.—Silvano Galván Sánchez, 10.—José Sánchez Téllez, 11.—Santos Sánchez Martínez, 12.—Rosendo Olvera Sánchez, 13.—Irineo González Sánchez, 14.—Anselmo García Medina, 15.—Benjamín Sánchez Sánchez, 16.—Victoria Flores González, 17.—Santos González Solís, 18.—Amalia Sánchez, 19.—Beatriz Sánchez, 20.—Luis González Esquivel, 21.—Pedro Angel Sánchez Sánchez, 22.—Pedro Márquez González, 23.—Gonzalo González, 24.—Sandrés Sosa Hernández, 25.—Epifanio Herón Mejía, 26.—Felipa García Meneses, 27.—Porfirio Robles García, 28.—Marcelino Mejía Sánchez, 29.—Lucía Ramos Ortiz, 30.—Blas Sánchez Buendía, 31.—Maricela Bautista Olvera, 32.—J. Félix Sánchez García, 33.—Francisco García Hernández, 34.—Felipa Olvera García, 35.—Ma. de los A. Esquivel Pérez, 36.—Ricardo Sánchez Barbosa, 37.—Carlos Cortez Sánchez, 38.—Silvestre Sánchez Sánchez, 39.—Enrique Cortés Vilchis, 40.—Lucía Buendía Islas, 41.—Julián Buendía Sánchez, 42.—Wenceslao Sánchez Sánchez y 43.—Josefat Sánchez Vistrain. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN JUAN TEACALCO, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de Septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yañez Centeno.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO LOPEZ VAZQUEZ Y OTRO.

ROSA GUILLEN GARCIA, en el expediente número 2158/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 39, de la manzana 2 de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 16.50 con lote treinta y otro; AL SUR: 16.50 metros, con Lote Cuarenta; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Santa Isabel; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote Diecinueve, con una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a disposición de la Secretaría las copias sinápsis de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

5082.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1683/86.

TERCERA SECRETARIA.

ABEL AYALA BUENDIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominada "Tlaylacatlan", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio y distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 19.25 metros, con Conchita Ayala Buendía; AL SUR: 19.25 metros, con Lucía Ayala Buendía; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Carrada Cinco de Mayo; AL PONIENTE: 15.00 metros con Cirilo Ayala Carrillo, superficie aproximada de 291.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que entienda su estado con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley. Texcoco, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—El Tercer Secretario de Acdos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARITINA AYALA LAGUNAS, bajo el expediente número 525/86, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Nacional S/N, en el Poblado de Cochisquila del Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 125 metros con Adolfo Beltrán; AL SUR: 130 metros con Miguel Ayala; AL ORIENTE: 43 metros con David y Margarita Beltrán; AL PONIENTE: 47.00 metros con Calle Nacional. Dando una superficie total de 5,625 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 17 de Diciembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5339.—23, 29 Dic., y 2 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA NAVARRO DE GUTIERREZ Y OTRO.

CRESCENCIO GONZALEZ NAVARRO, en el expediente número 2076/86 que se tramita en este Juzgado, la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 18, de la Manzana 41, de la Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote diecisiete; AL SUR: 17.00 metros, con lote diecinueve; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote once y doce, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición de la Secretaría las copias simples de traslado apercibiendo que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5077.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUZ DEL CARMEN GIL LOPEZ.

CRUZ BAUTISTA MUÑOZ, en el expediente número 2156/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Divorcio Necesario, por los motivos y causas que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición de la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5078.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1117/86.

PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

ALBERTO SIERRA BAUTISTA Y JOSE SIERRA BAUTISTA, les demandan la usucapión del lote de terreno número Uno Manzana 106, de la Colonia Campestre Guadalupeana en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con Avenida 4 letra "A"; AL SUR: en 11.00 metros, con Lote 3; AL

ORIENTE: en 17.50 metros, con Lote 2; y AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Calle 22. Haciendo de su conocimiento que deberán comparecer al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Noviembre de 1986.—Doy fe. La C. Primer Secretario, C. P.D. **Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

5079.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ROBERTO DE JESUS GUZMAN TOVAR Y OTROS.

SABINO ROMERO ALVARADO, en el expediente número 1492/86, que se tramita la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 11, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 con Lote 33; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Eucaliptos; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 4, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5080.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

JUAN PEREZ GARCIA, en el expediente número 1498/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número dos, manzana ciento tres Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida del Canal; SUR: 10.00 metros, con Fracción Lote Tres; AL ORIENTE: 22.45 metros, con Lote Veinte; AL PONIENTE: 22.48 metros, con Lote Uno, con una superficie de doscientos veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5081.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARIA ASCENCION ULLOA MARQUEZ, en el expediente número 1729/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 65 de la manzana 78 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 64, AL SUR: 16.82 metros con lote 66; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle Hemiciclo de Juárez; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 6, que tiene una superficie de: 134.56 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a 10 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5102.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSTOLIA ROJANO COSME.

MARTHA LOZANO ROJANO, en el Expediente marcado con el número 1911/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 10 manzana 55 de la Colonia México, Segunda Sección, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con lote 11; AL SUR: 25.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 46; que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5105.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE B.

ISABEL ESPINDOLA DE TORRES, en el expediente número 2065/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la Fracción 18 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Fracción 17; AL SUR: 17.00 metros con calle 13; AL ORIENTE: 9.50 metros con calle 18; AL PONIENTE: 9.50 metros con lote 9; que tiene una superficie de:..... 161.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días después de la última publicación de este edicto, se presente a Juicio apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5106.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA, JUSTINA ZAKANY, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

INES JUAREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2049/86, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 135 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Carmen; que tiene una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, se presente a Juicio en este Juzgado, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5103.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADORACION GARCIA HERRERA.

JOSE ANTONIO GONZALEZ VARGAS, en el expediente número 2143/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 69, Super 43 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 24; AL SUR: 17.15 metros con Avenida; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 con calle; que tiene una superficie de 154.38 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio que en apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a 7 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5104.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA SALDIVAR.

JOSE GUADALUPE ORTIZ SALDIVAR, en el expediente número 1471/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 15 de la manzana 17 de la Colonia Romero de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL OTE.: 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Guerrero, que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad apercibiéndolo que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

5107.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1588/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA JULIANA GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "Acatitlán", ubicado en el Pueblo de San Simón Texcoco, Méx., el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, linda con Juan Nava Ortega; AL SUR: 10.00 metros, linda con Cerrada de los Fresnos; AL ORIENTE: 17.00 metros, linda con Juan Nava Ortega; y AL PONIENTE: 17.00 metros, linda con María Dolores Pérez de Cortés.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5275—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1594/86
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN NAVA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de la Fracción de terreno denominado "Acatitlán", ubicado en el pueblo de San Simón, Texcoco, Méx., el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 17.50 metros, haciendo una deflexión hacia el oriente, linda con Elvira Murillo de Pérez; AL SUR: en dos partes en una 10.00 metros y linda con María Juliana González, y en otra de 14.00 metros, con regadera; AL ORIENTE: en 41.40 metros, haciendo una deflexión hacia el Norte y linda con regadera; AL PONIENTE: en tres medidas en una 18.65 metros, linda con María Dolores Pérez de Cortés, en otra 17.00 metros y linda con María Juliana González, y en otra en 4.90 metros, linda con cerrada de los Fresnos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 5276—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

ENGRACIA ROMERO DE PEREZ, promueve expediente 2698/86, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Las Calaveras", ubicado en las inmediaciones de la zona norte del pueblo de Melchor Ocampo, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 88.00, antes con Pedro Rodríguez Balderas y hoy con Policarpo Sánchez Ramos y Manuel Avilés Zavala; AL NOROCCIDENTE: 2.34 metros antes con José Valdez Montiel y hoy con Reynaldo Reséndiz; AL PRIMER SUR: 63.50 metros antes con María Viquez y sucesión de Felipe Pérez Cervantes y hoy con Angel Contreras Rodríguez, EL SEGUNDO SUR: 37.20 metros, antes con José Valdez Montiel y hoy con Juan Viquez Sandoval; AL PRIMER ORIENTE: 57.20 metros, antes con Adalberto Arce y Margarito Viquez y hoy con Eulogio Pérez Sánchez; AL SEGUNDO ORIENTE: 18.00 metros, antes con José Valdez Montiel y hoy con Reynaldo Reséndiz; AL PRIMER PONIENTE: 6.00 metros, antes con Policarpo Sánchez y hoy con Anatolio Pérez Galarza; y AL SEGUNDO PONIENTE: 48.60 metros, antes con María Viquez y hoy con Guadalupe Rodríguez Gómez y Gregorio

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dos de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5277.—18, 23 y 29 Dic.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE VEGA, promueve expediente número 2705/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "El Fresno", y casa, ubicados en la esquina de las Calles Luis G. Urbina (antes Díaz Mirón) y Rosario Sansores, número 61, en el Barrio de Belén, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 18.00 metros, con el Sr. Reyes Santoyo Serrano (antes 20.00 metros); AL SUR: 17.39 metros, con Calle Rosario Sansores (antes 20.00 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: 7.08 metros, con Calle Luis G. Urbina, (antes 10.00 metros, con Calle Díaz Mirón; y AL PONIENTE: 7.43 metros, con Angel Gutiérrez (antes 10.00 metros). Su Superficie Actual es de 128.38 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5278.—18, 23 y 29 Dic.

HERMELINDA SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente número 2513/86 diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno S/N., ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N., en el Barrio de Santiaguillo del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie AL NORTE: 17.30 metros, con la sucesión de Delfino Rosas González antes con sucesión de Regino Rosas; AL SUR: 17.30 metros, con Javier Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros con Fernando Lona antes con la vendedora; y AL PONIENTE: 11.04 metros, con la Calle 16 de Septiembre antes con Higinia Rojas. Su superficie es de 189.78 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5279.—18, 23 y 29 Dic.

PORFIRIO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2701/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno S/N., ubicado en la Avenida 16 de Septiembre, sin número, en el barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes colindancias, medidas y superficie: AL NORTE: 17.30 metros, con Javier Sánchez Ocampo (antes con Lorenza Flores Cortés); AL SUR: 17.30 metros, con Alejandro Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Fernando Lona (antes con la vendedora); y AL PONIENTE: 11.04 metros con la Avenida 16 de Septiembre (antes con Higinia Rojas). La superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5280.—18, 23 y 29 Dic.

SERGIO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2702/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno S/N., ubicado en la esquina de las calles 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, en el barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Edo. de Méx., que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie. AL NORTE: 17.0 metros con Alejandro Sánchez Ocampo, (antes con la vendedora); AL SUR: 17.30 metros, con la Calle 20 de Noviembre, (antes con Marcos Sandoval); AL ORIENTE: 10.90 metros, con José Villalda Sandoval, (antes con Lorenza Flores); y AL PONIENTE: 11.04 metros, con la Calle 16 de Septiembre, (antes con Higinia Rojas). Su Superficie es de 189.78 M2

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5281.—18, 23 y 29 Dic.

JAVIER SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2656/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno S/N., ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N., barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: AL NORTE: 17.30 metros, antes con la vendedora y hoy con Hermelinda Sánchez Ocampo; AL SUR: 17.30 metros, con Porfirio Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, antes con la vendedora y hoy con Fernando Lona; y AL PONIENTE: 11.04 metros, antes con Higinia Rojas y hoy con la Calle 16 de Septiembre. Su Superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dos de diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5282.—18, 23 y 29 Dic.

ALEJANDRO SANCHEZ OCAMPO, promueve expediente 2702/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno urbano ubicado en la Avenida 16 de Septiembre S/N., en el Barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 17.30 metros, con Porfirio Sánchez Ocampo (antes con la vendedora); AL SUR: 17.30 metros, con Sergio Sánchez Ocampo; AL ORIENTE: 10.90 metros, con José Villalda Sandoval (antes con la vendedora); y AL PONIENTE: 11.04 metros, con Avenida 16 de Septiembre, (antes con Higinia Rojas). Su Superficie es de 189.78 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5283.—18, 23 y 29 Dic.

MACARIO TORRES SUAREZ, promueve expediente 2697/86, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de cultivo denominado "El Arcañil", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Sebastián Xhala, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 45.56 metros, con el Sr. Filomeno Viquez; AL SUR: 40.90 metros, con el Sr. Catalino Pallares López, camino cerrado de por medio; AL ORIENTE: 14.10 metros, con el Sr. Catalino Pallares López, camino cerrado de por medio; y AL PONIENTE: 14.20 metros, con la Carretera Cuautitlán-San Mateo Ixtacalco. La Superficie de este terreno es de 599.75 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5284.—18, 23 y 29 Dic.

ALEJANDRO MELITON PINEDA PINEDA, promueve Expediente número 2703/86, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "Chautonco", ubicado en la calle de Paulino Martínez, S/N, con frente también con la calle de Niño Perdido, en la población de Coyotepec, de éste Distrito, que tiene las siguientes medidas colindancias y superficie; AL NORTE: en dos medidas de 14.00 M., con la calle Niño Perdido y 6.06 M., con el señor Víctor Aldana Pineda; AL NOROESTE: 36.83 M., con el señor Anastacio Casas Cruz; AL SUR: 53.22 M., con la señora Edilia Pineda de Rodríguez; AL ORIENTE: en dos medidas, de 5.72 M., con Constancio Rodríguez y 37.28 M., en línea curva con el señor Víctor Aldana Pineda y AL PONIENTE: 25.00 M., con la calle Paulino Martínez. Su Superficie es de: 1,528.77 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cinco de Diciembre de 1986.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5285.—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: RODOLFO NAVARRO PEREZ.

En los autos del expediente número 342/986, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovidos por JUDITH LOPEZ SA-RO, en contra de Usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y del Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Comacho.—Rúbrica. 5083.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 47.86. PRIMERA SECRETARIA.

C. MIGUEL TOVAR MOLINA.

C. FERNANDO HERNANDEZ MEZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Usucapion, del lote de terreno 21, de la Manzana 22, de la Colonia Valle de los Pinos, del Municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.75 metros, con el Lote 20; AL SUR: 14.75 metros, con el Lote 22; AL ORIENTE: 8.30 metros, con Calle del Pino; y AL PONIENTE: 8.30 metros, con el Lote 1, quedando apercibido que en caso de no comparecer ante este H. Juzgado dentro del término de 30 días del día siguiente al de la última publicación y de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Edo. de Méx., a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 5085.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE BUSTOS BAHENA.

ARNULFA ROJAS DE BUSTOS, en el expediente número 1683/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Pensión Alimenticia y otras prestaciones, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Montero Ramírez.—Rúbrica.

5088.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CHAPARRO RUIZ,

TERESA ROCIO MARTINEZ PACHECO, en el Expediente número que 2240/86 que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 17, de la manzana 26 de la Colonia México, Primera Sección de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con lote 18; AL SUR: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 25.00 metros con calle con una Superficie de 250.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los diez días del mes de Noviembre en Ciudad Nezahualcóyotl, México, de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5099.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEBASTIAN MOCTEZUMA MATA.

OFELIA MOCTEZUMA AGUILAR, en el expediente número 2064/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 19, manzana 53, Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con lote 20; AL SUR: 25.00 metros con lote 18; AL OTE.: 10.00 metros con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Manuel y con una superficie de 250 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene, señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5100.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1510/86.

C. JESUS VALDERRAMA RODRIGUEZ.

GRACIELA ACEVEDO TORRES, en el expediente número 1510/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28 de la Manzana 70 de la Col. Ampliación Villada Super 43 de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.30 metros con lote 27; AL SUR: 17.30 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5101.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1604/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

SUCESIONES DE LOS SEÑORES:
PERFECTO ROMERO Y ANGEL FRAGOSO GALLO.

HERIBERTO FRAGOSO FRAGOSO, les demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión respecto de la fracción del predio conocido con el nombre de "San Isidro", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México teniendo una superficie de 5,505 M2. Cinco Mil Quinientos Cinco Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.00 metros, con Tomás Ochoa; AL SUR: 7.00 metros, con Celestino Varela; AL ORIENTE: 290.50 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 286.60 metros, con Alosjo Herrera. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al día de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y C.
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

FRANCISCA GARCIA RUPERTO, en el expediente número 1506/86, que se tramita la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 9, Letra "A", de la Colonia El Sol, en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 3; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Salvador Allende; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 10, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de la Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
5076.—4, 16 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—En el exhorto número 61/86 registrado en este Juzgado, deducido del expediente número 5380/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.N.C. antes S.A., en contra de DESARROLLO TURISTICO RANCHO VIEJO S.A. DE C.V., y Antonio Esparza Hernández, ante la C. Juez Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal, se mandó sacar a remate en Almoneda Pública el inmueble correspondiente a la primera fracción del Rancho la Trinidad, del Municipio de Temascaltepec, Estado de México, con superficie de 4242.50 M2. CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias obran en autos del expediente mencionado, habiéndose señalado para la primera almoneda que se practicará en el local del Juzgado exhortante a las ONCE HORAS DEL DOCE DE ENERO PROXIMO, en la que servirá de base la cantidad de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, valor pericial, se convocan postores, a fin de que acudan a este Juzgado en la fecha señalada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la "GACETA DE GOBIERNO" y en el Periódico "El Sol de Toluca"; ambos de la Ciudad de Toluca Estado de México. Se expide el presente en Temascaltepec, México, a los dieciséis días del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.
5288.—19, 23 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GABINO CRUZ TAPIA, bajo el expediente número 374/986, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION ADPERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio en el Municipio de Apaxco y que tiene las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE: 38.60 metros con callejón; AL SUR: 34.00 metros con Miguel Monroy; AL ORIENTE: 14.00 metros con Fernando Arenas y AL PONIENTE: 15.00 metros con Nicolás Moelezuma, con una superficie aproximada de 549.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.
5342.—23, 29 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MANUEL GOMEZ RAMIREZ.

MARIA ALEJANDRE PINON, en el expediente 1346/86, Juicio Ordinario Civil, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. Por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
5358.—29 Dic. 9 y 21 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 608/1263/86, TOMAS TORRES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa del inmueble ubicado en Paraje Tlapexco, Municipio de San Antonio La Isla, Distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 68.05 metros con Paulino Villagómez; AL SUR: 70.60 metros con Camino a Chimalhuacán; ORIENTE: 154.00 metros con Antonio Torres; PONIENTE: 145.00 metros con León Ramírez Aldama. Con una área aproximada de 10,328.68 metros cuadrados. La C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
5343.—23, 29 Dic. y 2 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 1045/986, JUAN VELAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda NORTE: 136.00 metros con Alberto Procopio. SUR: 136.00 metros con Luis Marín; ORIENTE: 180.00 metros con Barranca; PONIENTE: 180.00 metros con Barranca. Superficie Aproximada: 24,480.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zurzo Guadarrama.—Rúbrica.
5341.—23, 29 Dic. y 2 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 1891/86, BARTOLOME MORALES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 31.70 metros con la calle Nogales; SUR: 2.00 metros con calle Fortín de las Flores; ORIENTE: 93.00 metros con Socorro Hernández Calvo; PONIENTE: 79.70 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1818/86, SIMON HERNANDEZ VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapala, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Calle de Niños Héroe; SUR: 15.00 metros con Irene González; ORIENTE: 28.00 metros con Felipe Reyes; PONIENTE: 28.00 metros con Alfredo Ríos Juárez,

Superficie Aproximada: 420.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1938/86, SILVESTRE RUIZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Méx., Municipio de Amecameca, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Higinio Ruiz; SUR: 20.00 metros con Miguel Mendoza; ORIENTE: 56.00 metros con Vicente Jiménez; AL PONIENTE: 63.00 metros con Vicente Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 1041/86, ELEAZAR BELTRAN DIAZ LEAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo número 38 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: Dos líneas 873 y 32.90 metros colindando con la promovente y con Gloria Delgado de Nava; SUR: 40.68 metros colindando con Víctor Trujillo, Julia García de Trujillo y Ubaldo Espíndola; ORIENTE: 10.45 metros colindando con Víctor Hernández; PONIENTE: Dos líneas 5.05 y 4.00 metros colindando con la calle de su ubicación y con la promovente.

Superficie Aprox.: 338.89 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1024/86, IRMA LILIA MARTINEZ NIETO DE PONCIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Francisco Sarabia sin número de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 378.00 Mts²., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 34.00 metros con Luis Muñoz; SUR: 33.50 metros con Gustavo Telentino; ORIENTE: 11.90 metros con Mauricio Martínez; PONIENTE: 10.50 metros con Calle Francisco Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Noviembre 18 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1025/86, JOSE HERNANDEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Analco, Municipio de Coatepec, Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene una extensión superficial de 6,668.80 Mts²., comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 128.00 metros con Camino y Samuel Nava; SUR: 128.00 metros con Ricardo Nava; OTE.: 54.20 metros con Río; PONIENTE: 50.00 metros con Camino Nacional.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, Noviembre 18 de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1026/86, JOSE ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuacingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con Marcelino Alvarez Cerón; SUR: 16.00 metros con Ricardo González García; ORIENTE: 41.65 metros con Jesús Alvarez Romero; PONIENTE: 37.00 metros con Filimón Clá z Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 1027/86, MARGARITA JAIMES RIVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo núm. 314 Ciudad, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 25.86 metros con Héctor Medina Izquierdo; SUR: 25.40 metros con Epigenia Flores López; ORIENTE: 11.60 metros con Maurilio Nava Marcial y Ladislao Gómez Fabela; PONIENTE: 11.00 metros con la calle de su ubicación.

Superficie Aproximada: 289 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

EXP. 10346, C. RAUL RAMIREZ TORICES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zitácuaro S/N Bo. Tialtenco, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Adela Domínguez; SUR: 11.00 metros con Luis Paredes; ORIENTE: 13.40 metros con Cerrada Zitácuaro; PONIENTE: 15.00 metros con Arcadio Mercado.

Superficie Aproximada: 156.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 12380, C. JAVIER GRANDINI GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; NORTE: 24.00 metros colinda con Canal de Recursos Hidráulicos; SUR: 87.00 metros colinda con propiedad del señor Manuel Sánchez; ORIENTE: 111.00 metros colinda con Canal de Recursos Hidráulicos; PONIENTE: 60.00 metros y otra de 30.00 metros colindan con Camino Vecinal.

Superficie Aproximada: 5,280.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 928/86, LUIS SANDOVAL MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 23.75 metros con Mario Beltrán Rojas; SUR: 32.50 metros con calle; ORIENTE: 15.00 metros con Fernando Beltrán; PONIENTE: 10.80 metros con Mario Beltrán Rojas.

Superficie Aprox.: 362.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 348/86, C. RICARDA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jiotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 29.00 con Compradora. AL SUR: 25.00 con Ponciano Nava; AL OTE.: 26.00 con Alberto Ordóñez. AL PTE.: 28.00 con J. Jesús Ordóñez, Sup. 729.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 351/86, C. GERARDO REYES AGUIAR, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jiotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 108.00 con Fidencio González, AL SUR: 93.40 con Hermenegilda González Vda. de C. AL OTE.: 33.50 con Camino Real; AL PTE.: 26.00 con Lorenzo González, Sup. 2,800.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 359/86, C. SOTERO ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jiotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 66.00, 11.50, 39.39 con Juan Alcántara S., Filomón Granada; AL SUR: 54.00 con Juan Alcántara S.; AL OTE.: 109.50 con Raúl Reyes, Cirilo Cruz, Ma. Montes de Oro, Enriqueta Sánchez, AL PTE.: 12.30, 14, 17.50, 22.50 con Celia Alcántara, Rufo, Alfonso, Ofelia Alcántara, Sup. 10,628.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Dic. de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 349/86, C. PAULA NAVARRETE MARTINEZ promueve Inmatriculación Administrativa de predio ubicado en el Mpio. de Jiotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 467.00 con J. Carmen Monroy; AL SUR: 689.85 con Carlos Núñez H., Alfonso Monroy; AL OTE.: 272.72 con Ejido Sn. Lorenzo; AL PTE.: 335.50 con Carlos Núñez, Sup. 17,433.31 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 15 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5270.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I-A 6866/734/86, INMOBILIARIA RAMIREZ, S. A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Venustiano Carranza, San Jerónimo Tepetlaco, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 33.00 metros con Lilia Valverde; SUR: 33.00 metros con Tomasa Rocha; ORIENTE: 14.00 metros con Tomasa Rocha; PONIENTE: 14.00 metros con Maria Rocha.

Superficie Aproximada: 462.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 9371/265/86, ANA GABRIELA OROZCO TOVAR, CARLOS TOVAR HERNANDEZ, RAUL GABRIEL GUTIERREZ TOVAR, GERARDO DE JESUS MORALES TOVAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Hoyos, Sto. Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con Fructuoso Galicia; SUR: 50.00 metros con propiedad del pueblo; ORIENTE: 16.00 metros con calle; PONIENTE: 16.00 metros con Canal de Aguas Negras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6514/048/86, ANGEL MORON MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 52.30 metros con Juliana Pineda; SUR: 55.80 metros con señor Dámaso; ORIENTE: 28.00 metros con Luis Reyes; PONIENTE: 33.50 metros con terrenos del Fraccionamiento Lomas de La Hacienda.

Superficie Aproximada: 1,600.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6679/048/86, CLISERIO MEHA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 16.00 metros con Isidro Romero; SUR: 15.50 metros con Escuela con calle Acatitla; ORIENTE: 20.65 metros con Jesús Ibarra y Nicolás H.; PONIENTE: 20.30 metros con Andrés Badillo.

Superficie Aproximada: 362.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6671/547/85, MARIA ROSARIO ARRIAGA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Lomas de La Hacienda; SUR: 10.75 metros con Heriberto Trejo; ORIENTE: 25.40 metros con Hilario Villanueva; PONIENTE: 24.50 metros con Policarpo Villanueva.

Superficie Aproximada: 259.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 6809/049/86, RAMONA GALVAN RAMIREZ DE ARENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional 61 San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; Fracción del Predio "TEJOCOTE", NORTE: En 8.80 metros con Sucesión de José Barrón; SUR: En 8.65 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: En 18.55 metros con Sucesión de Francisco Fernández; PONIENTE: En 17.25 metros con Calle Camino Nacional.

Superficie Aproximada: 157.17 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. I-A 9164/265/86, JAIME AYAL MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 8.55 metros con Felipe Ayala Segura; SUR: 8.30 metros con Sabina Ayala Segura; ORIENTE: 13.75 metros con 2a. Cerrada de Chiapas 26; PONIENTE: 13.95 metros con Sucesión de Celestino Llanos.

Superficie Aproximada: 116.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 587/1143/86, CARLOS ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.80 metros con Angel Zepeda Guadarrama; SUR: 16.80 metros con Carlos Zepeda Guadarrama; ORIENTE: 39.75 metros con Juan Velázquez; PONIENTE: 42.65 metros con Carretera Tenango Ixtapan.

Superficie Aprox.: 694.20 Metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 586/1142/86, ANGEL ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.80 metros con Germán Trigos Salinas; SUR: 16.80 metros con Carlos Zepeda Guadarrama; ORIENTE: 19.80 metros con Mueblería Hidalgo; PONIENTE: 22.25 metros con Carretera Tenango Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
 JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTROL
 DEPARTAMENTO DE TESONERIA
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11.00 horas del día 13 de ENERO de 1987, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Colima y Puebla Fracc., Valle Ceylán, Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54150, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en FULTON No. 23 ESQ. FILIBERTO GOMEZ
TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

Sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

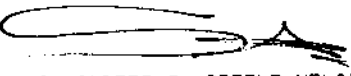
PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL
C28 11834 10 869031190 861341057	1/86 4/86 \$1'397,803.00	
TARIMAS Y EMPAQUES EXP., S.A.		
UN MONTACARGA MCA. CLARK, CAPACIDAD 3 TONS. MOTOR 4L4NG, No. DE SERIE 08-T D 2716, AÑO DE FABRICACION 1960, EN REGULAR ESTADO.	\$ 4'592,000.00	\$ 3'061,333.00
UNA SIERRA VERTICAL MCA. GUILLIET TIPO BCI-250 SERIE No. 218968 T280, MOTOR ELECTRICO MARCA LEROY, MODELO L590L3, SERIE 54607, AÑO DE FABRICACION 1985 SEMINUEVA.	1'796,000.00 \$ 6'388,000.00	1'197,333.00 \$ 4'258,666.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx. 9 de diciembre de 1986.

EL JEFE DE LA OFICINA


 LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ
 BOVA-550517

5357.-29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

EXP. 588/1144/86, BENITO ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 114.45 metros con camino; SUR: Dos líneas 32.50 metros con Saturnino Rojas Sánchez y 84.00 metros con Lauro Sánchez; ORIENTE: 82.92 metros con Cecilio López; PONIENTE: Dos líneas de 50.82 metros con Lauro Sánchez y 32.10 metros con Benito Rojas Sánchez.

Superficie Aproximada: 5,141.92 Metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 589/1145/86, SATURNINO ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta Villa, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 32.50 metros con Benito Rojas Sánchez; SUR: 32.50 metros con Camino; ORIENTE: 158.23 metros con Cecilio López; PONIENTE: 158.23 metros con Lauro Sánchez.

Superficie Aproximada: 5,142.47 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 579/1119/86, FRANCISCO GOMEZ TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 288.50 metros con Ignacio Moreno hoy Félix Fuentes de Moreno; SUR: 282.30 metros con Fracción Restante; ORIENTE: 11.00 metros con Sofia Chávez; PONIENTE: 13.90 metros con José Gaspar, hoy Rafael Hernández Limas.

Superficie Aproximada: 3,552.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

EXP. 581/1124/86, ALEJANDRO MEDINA OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 2 líneas, 1a. 11.55 metros con calle Benito Juárez No. 10 y 7.00 metros con Francisco Pulido; SUR: 18.00 metros con Juan Medina Cedillo; ORIENTE: 2 líneas 1a. 9.25 metros y la 2a. 7.15 metros con Francisco Pulido las 2 líneas; PONIENTE: 16.40 metros con José Aguilar Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, Méx., a 17 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5269.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1044/1986, JUAN VELAZQUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda NORTE: 108.00 metros con J. Ascención Velázquez; SUR: 108.00 metros con Guadalupe Domínguez; ORIENTE: 108.00 metros con Mario Nieto; PONIENTE: 108.00 metros con Guadalupe Domínguez.

Superficie Aproximada: 11,684.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5341.—23, 29 Dic., y 2 Enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito hace constar que por escritura 12106 se radicó ANTE MI la sucesión intestamentaria de los señores ELVIRA PASTEN DE AVILA Y VICENTE AVILA ROJAS, Manifestando las herederas declaradas que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la cesionaria acepta dicha cesión. El albacea nombrado procederá a formar el inventario correspondiente.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.—Atentamente.—El Titular de la Notaría Pública Número Tres del Distrito Judicial de Texcoco, México, Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

5242.—17 y 29 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito hace constar que por escritura 12095 se RADICÓ ANTE MI la sucesión intestamentaria del señor AURELIANO HERNANDEZ SERRATO, Manifestando las herederas declaradas que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y que el albacea nombrado procederá a formar el inventario correspondiente.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.—Atentamente.—El Titular de la Notaría Pública Número Tres del Distrito Judicial de Texcoco, México, Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

5243.—17 y 29 Dic.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin